"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Ayaviri, 01 de agosto del 2022

OFICIO MÚLTIPLE Nº 0094-2022-GRP-ME-DREP-DUGEL.M/D

SEÑORES : Directores(as) del nivel Primaria y Secundaria beneficiarios con tabletas y sus complementos del ámbito de la UGEL Melgar.

ASUNTO : Comunica procedimiento de redistribución de tabletas y sus complementos 2022.

REF. : R.M. 267-2021-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirnos a ustedes, para expresarles nuestro cordial saludo y al mismo tiempo poner de su conocimiento que la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL MELGAR) en coordinación con el Área de Administración (patrimonio), comunican el procedimiento para la **redistribución de tabletas** y sus complementos 2022, para lo cual vienen definiendo estrategias de atención para su redistribución de tabletas **excedentes** a otro código modular y/o IE que cuentan con la población objetiva de estudiantes matriculados 2022; y las instituciones educativas beneficiarios que cuentan con la población objetiva deben presentar su solicitud de requerimiento por mesa de partes de la UGEL Melgar de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	OFICINA	INSUMOS A ADJUNTAR
02-08-2022	05-08-2022	Mesa de partes	- Nómina oficial de matrícula debidamente aprobado. - Informe realizado por la plataforma **SISGEDD** (Asignación de tabletas y sus complementos a estudiantes y docentes de acuerdo al cronograma establecido por la UGEL).

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle a ustedes las consideraciones más distinguidas.

Atentamente;

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Unidad de Gestión Educativa Local - MELGAR - DIRECCIÓN - Dirección Regional de Educación Puno

Prof. Pedro Roberto Enriquez Yana
DIRECTOR UGEL - MELGAR

PREY/DIR
ASGP/AGP
Cc. Arch.